

Convocatoria 794 de 2017

Convocatoria para proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del Departamento de Boyacá - 2017

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 794 de 2017, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "Dirigida A" definido en los presentes términos de referencia.	Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación o centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico adscritos a entidades legalmente constituidas en Colombia en el Departamento de Boyacá, reconocidos por COLCIENCIAS en el marco del servicio permanente de reconocimiento y de la convocatoria vigente al cierre de la presente convocatoria, que se presenten en alianza con al menos un actor del sistema departamental, nacional o internacional.
R2	Inscribir la propuesta a través del Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP, en un único eje y líneas temáticas de los establecidos en el numeral 4	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar a la temática planteada en la convocatoria.
R3	Carta unificada de aval y compromiso interinstitucional o intrainstitucional debidamente diligenciada y firmada.	Presentar carta unificada de aval y compromiso interinstitucional o intrainstitucional debidamente diligenciada y firmada. La contrapartida debe corresponder mínimo al 30% del valor solicitado a COLCIENCIAS, constituido en aportes en efectivo (mínimo 10%) y/o en bienes y servicios (mínimo 20%), que refleje la participación y aportes de todas las entidades que conforman la alianza (Anexo 4).
R4	El investigador principal de la propuesta debe estar adscrito al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación proponente de la entidad ejecutora.	El investigador líder de la propuesta debe pertenecer a alguno de los grupos de investigación de instituciones legalmente constituidas en Colombia, del departamento de Boyacá.
R5	El investigador principal y co-investigadores del proyecto debe crear o actualizar su CvLAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales, se deberán incluir sus hojas de vida dentro de la documentación a presentar con la propuesta y éstos deberán ser respaldados por la entidad a la cual están inscritos por medio de una certificación.	Los investigadores y co-investigadores deben avalar y acreditar su trayectoria, idoneidad y experiencia en el marco del proyecto por medio de la hoja de vida para investigadores (CvLAC), y para los investigadores internacionales, se deberán incluir sus hojas de vida y certificar el respaldo institucional.
R6	Registro mercantil o el acto administrativo de creación. Así mismo, no deben encontrarse en proceso de liquidación, lo cual se deberá constatar a través de certificados emitidos por contadores o revisores fiscales, para los casos en donde participe empresa u ONG.	Para el caso de contar con participación de empresas u ONG's en el marco de la alianza, se deberá acreditar que la conformación sea previa al inicio de la convocatoria, así como deberán certificar que no se encuentran en proceso de liquidación.
R7	Aval de Comité de Ética o de Bioética	Respaldo técnico requerido para garantizar los correctos procedimientos planteados por el proyecto. La propuesta deberá indicar si requiere de dicho aval en el requisito de carta aval (Anexo 4).
R8	Presentar un modelo de gobernanza de la alianza, firmado por el representante legal de la entidad ejecutora del proyecto.	Instrumento que contiene el detalle administrativo y operativo de la propuesta.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad del Proyecto	60
Criterio 2	Conformación de la alianza y el equipo de investigación	20
Criterio 3	Productos esperados	20
	Total	100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 72 puntos.

AG.

Sección 1

Sección 2

Sección 3

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles.

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación				Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	Cumple	Habilidad	Inhabilitación	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Puntaje Final				
1	62014	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		54,5	16	19	89,5	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
2	61982	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		53,5	16,5	17	87	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
3	62215	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		52	17	15	84	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
4	62739	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		50,5	16	17,5	84	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
5	61176	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		54,5	12	17	83,5	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
6	61936	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		52	16	15,5	83,5	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
7	62196	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		49	13	18	80	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
8	62060	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		49,5	15	15	79,5	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
9	60562	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		48,5	13	18	79,5	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
10	62118	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		48	15,5	13,5	77	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
11	61953	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		47	15,5	14,5	77	1er criterio de desempate: "Calidad del Proyecto".	SI	NO	N.A.	SI
12	61891	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		42	18	15,5	75,5	N.A.	SI	NO	N.A.	SI
13	62273	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		44	13	14	71	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
14	62043	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		42	10,5	18,5	71	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
15	61972	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		41	12,5	16,5	70	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
16	61908	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		36	18	16	70	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
17	61477	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		43	14	12	69	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
18	62769	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		40,5	14	14	68,5	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
19	62257	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		38,5	15	15	68,5	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
20	62216	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		38	15,5	13,5	67	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
21	61976	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		37	15	15	67	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
22	62219	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		38,5	13	12	63,5	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
23	61876	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		34,5	13,5	10,5	58,5	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
24	61898	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		35	11	12	58	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
25	62745	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		32	13	12	57	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
26	62759	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		30	13,5	7,5	51	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
27	62174	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		25,5	9	7,5	42	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
28	61989	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		18,5	12,5	7,5	38,5	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
29	62127	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		12	11	3	26	N.A.	NO	NO	N.A.	NO
30	62232	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
31	62234	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
32	62223	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
33	62013	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
34	62283	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
35	62116	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	X							NO	N.A.	
36	62170	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X								NO	N.A.	
37	62780	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	X								NO	N.A.	

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 07 días del mes de mayo de 2016

MS Oscar Gualdrón
 ÓSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
 Subdirector General

Sección 4

Sección 5